



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

INFORME DEL SIGEP II CON CORTE A NOVIEMBRE 30 DE 2024

PRESENTADO POR:

ELEANY RODRIGUEZ CANO

Jefe de Control Interno

ESCUELA CONTRA LA DROGADICCION

PRESENTADO A:

ANA MARIA GOMEZ CADAVID

Directora

VICTOR MANUEL ARBELAEZ

Subdirector Financiero y Administrativo

Medellín, 16 de Diciembre del 2024.



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

INFORME SIGEP II VIGENCIA 2024

ESCUELA CONTRA LA DROGADICCIÓN

Dando cumplimiento al plan de trabajo de la Oficina Asesora de Control Interno para la vigencia 2024 y a los roles de esta dependencia consagradas en la Ley 87 de 1993 y el Decreto 648 de 2017 y Decreto 1083 de 2015 y las demás competencias conferidas en la Ley a las Oficinas de Control Interno, se efectuó el seguimiento y verificación al ingreso de la información relativa a las hojas de vida y el formulario de Bienes y Rentas de los funcionarios de la Escuela Contra la Drogadicción en el sistema de información SIGEP II, como *“el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, herramienta clave al servicio de la administración pública y de los ciudadanos que permite consolidar, administrar y procesar la información de carácter institucional tanto nacional como territorial relacionada con: tipo de entidad, sector al que pertenece, conformación, planta de personal, empleos que posee, salarios, etc.; información con la cual se identifican las instituciones del Estado Colombiano”*; contenida en el Título 17 del Decreto 1083 de 2015.

TÍTULO 17 DEECRETO 1087 DEL 2015 SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO: SIGEP.

(Decreto 2842 de 2010, art. 6) ARTÍCULO 2.2.17.7 Responsabilidades de los representantes legales de las instituciones públicas que se integren al SIGEP y de los jefes de control interno. Las entidades y organismos a quienes se aplica el presente título son responsables de la operación, registro, actualización y gestión de la información de cada institución y del recurso humano a su servicio. Es responsabilidad de los representantes legales de las entidades y organismos del Estado velar porque la información que se incorpore en el SIGEP se opere, registre, actualice y gestione de manera oportuna y que esta sea veraz y confiable.

Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces, como responsables en el acompañamiento en la gestión institucional, deben realizar un seguimiento permanente para que la respectiva entidad



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia
Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095
Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

cumpla con las obligaciones derivadas del presente título, en los términos y las condiciones en él establecidos y de acuerdo con las instrucciones que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública. (Decreto 2842 de 2010, art. 7)



Función Pública

SIGEP II

¿Qué es?

Directorios

Cifras

Instructivos y Formatos

Preguntas Frecuentes

Ingresar

<

<

¿Una entidad puede tener un usuario de consulta para revisar las hojas de vid...

Una entidad puede tener asignado los siguientes roles y tienen acceso a consultar la información de las hojas de vida de sus servidores públicos y contratistas, según corresponda:

Rol Jefe de talento humano.

Rol jefe de contratos.

Rol Operador de talento humano u operador de contratos.

Rol de jefe de control interno.

El Departamento Administrativo de la Función Pública lidera desde el año 2010 la implementación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) con el fin de compilar información de gestión del talento humano al servicio del Estado Colombiano, lo anterior en cumplimiento del artículo 18 de la Ley 909 de 2004 y Decreto 1083 del 2015 titulo 17.

Hoy en día el SIGEP es una herramienta clave al servicio de la administración pública y de los ciudadanos que permite consolidar, administrar y procesar la información de carácter institucional tanto nacional como territorial relacionada con: tipo de entidad, sector al que pertenece, conformación, planta de personal, empleos que posee, salarios, etc.; información con la cual se identifican las instituciones del Estado Colombiano.

A su vez, con la información allí gestionada, las entidades públicas adelantan procesos específicos de la gestión del talento humano, como la movilidad de personal, el Plan Institucional de Capacitación, programas de bienestar social e incentivos, entre otros.

Así mismo, el SIGEP II es una herramienta que sirve como insumo para la toma decisiones institucionales y de gobierno, así como para la formulación de las políticas públicas en cuanto a organización institucional y talento humano.



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia

Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095

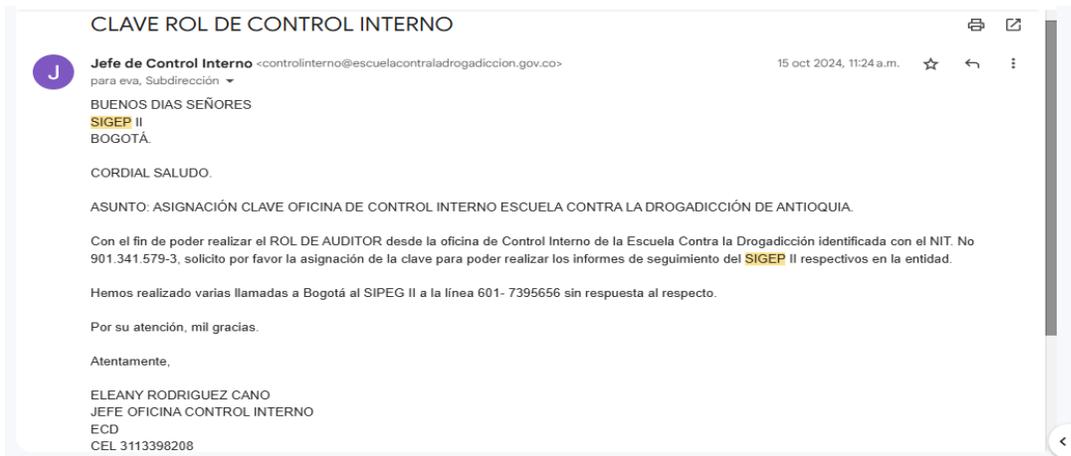
Rionegro - Colombia.



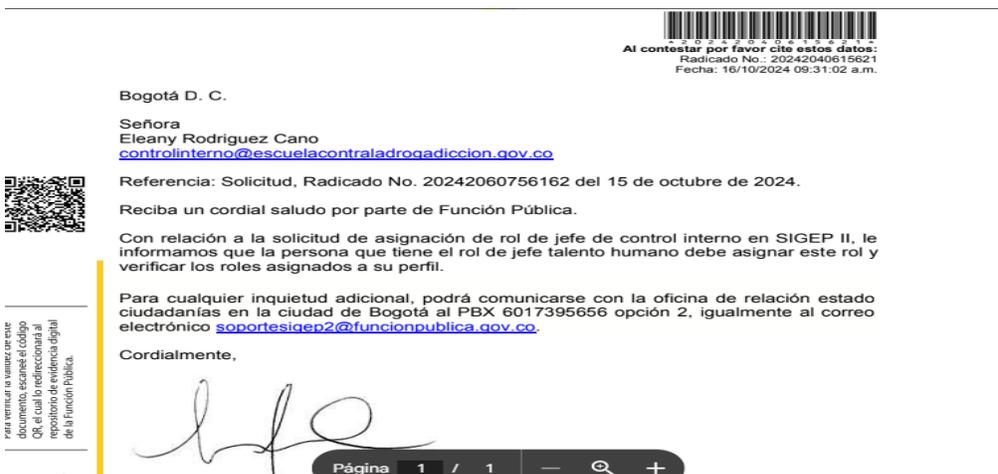
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

En virtud de ello y de acuerdo al ROL que tiene la oficina de control interno al respecto y una vez se ha ingresado a la plataforma SIGEP II con el usuario de la oficina, nos permitimos emitir el siguiente informe.

Mediante correo electrónico del 15 de octubre del 2024, se solicitó la asignación de clave para control interno con el ROL Auditor a la subdirección administrativa y financiera.



Igualmente, se solicitó apoyo al servicio al cliente del SIGEP Bogotá, quien respondió el 16 de octubre y envió oficio de respuesta.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

De acuerdo a la esa respuesta se le envió al subdirección administrativo y financiero, quien tiene la función de talento humano y el 22 de octubre nuevamente se solicita la asignación de clave,

ASIGNACION CLAVE SIGEP II

J Jefe de Control Interno <controlinterno@escuelacontraladrogadiccion.gov.co>
para Subdirección, Dirección, Dirección ▾ mar, 22 oct, 4:49 p.m. ☆ ↶ ⋮

BUENAS TARDES SEÑOR
VICTOR MANUEL ARBELAEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
ECD

CORDIAL SALUDO.

ASUNTO: ASIGNACIÓN CLAVE SIGEP II OFICINA DE CONTROL INTERNO.

Cordial saludo.

El pasado 16 de octubre, le solicité el apoyo para la asignación de la clave del SIGEP II ROL DE AUDITOR para la oficina de Control Interno de la Escuela Contra la Drogadicción, con el fin de elaborar el informe de seguimiento del SIGEP II, pero a la fecha no he obtenido respuesta.

Recuerda que le adjunte el oficio del 16 de octubre de parte del SIGEP Bogotá en la que indican el proceso que se debe hacer al respecto desde la oficina de talento humano o quien haga sus veces.

Por su atención, mil gracias.

Atentamente

El 29 de octubre del 2024, se envió oficio a la dirección, en vista de que no se tenía asignación de la clave para elaborar el informe y con el fin de que la directora manifestara si había impartido una directriz al respecto.

Rionegro, 29 de octubre de 2024.

Doctora
ANA MARIA GOMEZ CADAVID
Directora
ECD

Cordial saludo.

ASUNTO: NO ASIGNACION DE LA CLAVE DEL SIGEP II A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

En atención al tema de la referencia, me permito indicarle que no he podido elaborar el informe de seguimiento al SIGEP II de la entidad correspondiente a esta vigencia, toda vez que a la fecha la entidad no me ha asignado la clave de usuario ROL AUDITOR correspondiente a la oficina de control interno, la cual es necesaria para poder ingresar a la plataforma del SIGEP y poder hacer el informe respectivo, de conformidad a lo establecido en el plan de trabajo de la vigencia 2024 de la oficina de control interno.

Este apoyo de asignación de clave se ha solicitado de forma verbal y mediante correos electrónicos del 16 y 22 de octubre al subdirector administrativo y financiero con copia a la dirección; siguiente la información dada en el oficio recibido por el SIGEP Bogotá (Oficina Estados Ciudadanos), del pasado 15 de octubre; pero a la fecha no se ha tenido respuesta al mismo.

Por lo tanto, para su conocimiento, adjunto los pantallazos de los correos enviados:



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia
Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095
Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

El 30 de noviembre del 2024, el subdirector dio respuesta vía correo electrónico, en la que indica que ya asigno la clave solicitada.

Fwd: USUARIO CONTROL INTERNO OK Recibidos x



Subdirección Financiera Escuela Contra la Drogadicción
para mí, Dirección, Secretaria ▾

30 oct 2024, 11:54 a.m.

Buenas tardes Dra Eleany,

Asignado su rol como jefe de control. Favor ingresar con su usuario habitual.

Victor Manuel Arbeléiz Palacio
Subdirector Financiero y Administrativo
Escuela Contra La Drogadicción
subfinanciera@escuelacontraladrogadiccion.gov.co
<https://www.ecd.gov.co/>

Desde control interno se ha podido ingresar a la plataforma, pero el sistema ha presentado intermitencias, no obstante, se pasó a revirar la información de forma general.

Se verifica por tablero de control y se saca la lista de reportes.

A noviembre 30 de 2024, se constató lo siguiente:

- ✓ La entidad tiene 25 funcionarios de planta, de los cuales se tiene tres vacantes (profesional universitario sistemas, tesorero y subdirector científico) y de esos funcionarios de la Entidad activos en el SIGEP II hay

Pantallazo SIGEP II – Código de la entidad 8441

Al revisar en tablero de seguimiento de la entidad se evidencia que se tiene reportados los 25 cargos sin novedades.



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia
Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095
Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

							Planta Personal – servidores públicos						
única	Dependencia Especial	Naturaleza Jurídica	Asesor	Fecha en la que logró el 100% planta	Total Planta por Norma	Planta Aprobada Real	Planta Permanente Distribuida	Planta Temporal Distribuida	Planta Transitoria Distribuida	Planta de Trabajadores Oficiales Distribuida	No. Empleados Vinculados		
NO		ESTABLECIMIENTO PÚBLICO			25	25	0	0	0	0	0		
TOTAL GENERAL					25	25	0	0	0	0	0		

- ✓ Al revisar el resumen de empleados públicos, se tienen relacionados 37 funcionarios sin indicar cuales están inactivos.
- ✓ En resumen, de empleados y contratistas aparecen 65 contratistas de diferentes años.
- ✓ No se pudo revisar los soportes en forma detallada, por cuanto la plataforma, ha estado muy intermitente, como se evidencia.
- ✓ En cuanto al diligenciamiento del **formulario de Bienes y Rentas a 31 de diciembre de 2022**, no se pudo monitorear y revisar, toda vez que la plataforma con la nueva migración no lo dejó mostrar y presento errores al momento de la revisión, estaba presentando fallas. Pues solamente sale la relación de funcionarios en forma general, siendo difícil ver los documentos o declaraciones.

Pantallazo.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

Buscar Volver

Resultado de la búsqueda Bienes y Rentas

Período Declarado	Fecha de realización de la declaración	Extemporáneas	Modificadas	Tipo de Documento	Número de Identificación	Nombre Completo	Nombre Entidad Receptora
01/01/2014 - 31/12/2014	26/03/2015	NO	NO	CEDULA DE CIUDADANIA	8033072	VICTOR MANUEL ARBELAEZ PRLACIO	SIN ENTIDAD
01/01/2020 - 31/12/2020	02/12/2021	NO	NO	CEDULA DE CIUDADANIA	8033072	VICTOR MANUEL ARBELAEZ PRLACIO	TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA
01/01/2022 - 08/06/2022	08/06/2022	NO	NO	CEDULA DE CIUDADANIA	8033072	VICTOR MANUEL ARBELAEZ PRLACIO	CONTRALORIA GENERAL DE MEDELLIN
01/01/2014 - 31/12/2014	20/01/2015	NO	NO	CEDULA DE CIUDADANIA	8033072	VICTOR MANUEL ARBELAEZ PRLACIO	SIN ENTIDAD
01/01/2023 - 31/12/2023	06/11/2024	SI	NO	CEDULA DE CIUDADANIA	8033072	VICTOR MANUEL ARBELAEZ PRLACIO	ESCUELA CONTRA LA DROGADICCION

10 1 de 1

Pantallazo del SIGEP II en el que se ve claramente la intermitencia de la plataforma y por ende no arroja la información real del funcionario.

Ejemplo de ello.

ALINA MARIA RESTREPO PUERTA. (Esta funcionaria se reviso el año pasado y estaba activa con la información en el SIGEP II y mira como sale en el sistema).

Pantallazo.

funcionpublica.gov.co/sigep-web/sigep2/vinculacion/personaVinculacion.xhtml#no-back-button

Por favor ingrese datos para buscar el servidor público.

Identificación Identificación Nombre Servidor Público

Tipo de Documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número de Identificación: 43835261

Buscar Cancelar

Tipo de Documento	Número de Identificación	Nombres	Apellidos	Acciones
CEDULA DE CIUDADANIA	43835261	ALINA MARIA	RESTREPO PUERTA	

40 1 de 1



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia
Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095
Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

Por favor ingrese datos para buscar el servidor público.

Identificación Identificación Nombre Servidor Público

Tipo de Documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número de Identificación: 43635261

Estimado Usuario

Esta persona aún no ha tenido una vinculación registrada en SIGEP II con entidades del estado.

Aceptar

Acciones

Entidades Asociadas a Mi Usuario: 8441 - ESCUELA CO

Otras Opciones: Preguntas frecuentes, Manual de Usuario, Video Tutorial

sigepii

LUIS FERNANDO RICO OTALVARO

Administración | Gestionar Hoja de Vida | Mi Declaración de Bienes y Rentas | Mi Histórico de Bienes y Rentas | Ver Histórico de Bienes y Rentas | Contratos | Vincular / Desvincular | Información Empleos

Gestión de la Información | Entidades

INICIO / Vincular / Desvincular / Vincular / Desvincular

• Vinculación de Servidor Público •

Por favor ingrese datos para buscar el servidor público.

Identificación Identificación Nombre Servidor Público

Tipo de Documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número de Identificación: 15443069

Buscar Cancelar

Tipo de Documento	Número de Identificación	Nombres	Apellidos	Acciones
CEDULA DE CIUDADANIA	15443069	LUIS FERNANDO	RICO OTALVARO	

Usuario: Eleany Rodríguez Cano

Entidades Asociadas a Mi Usuario: 8441 - ESCUELA CO

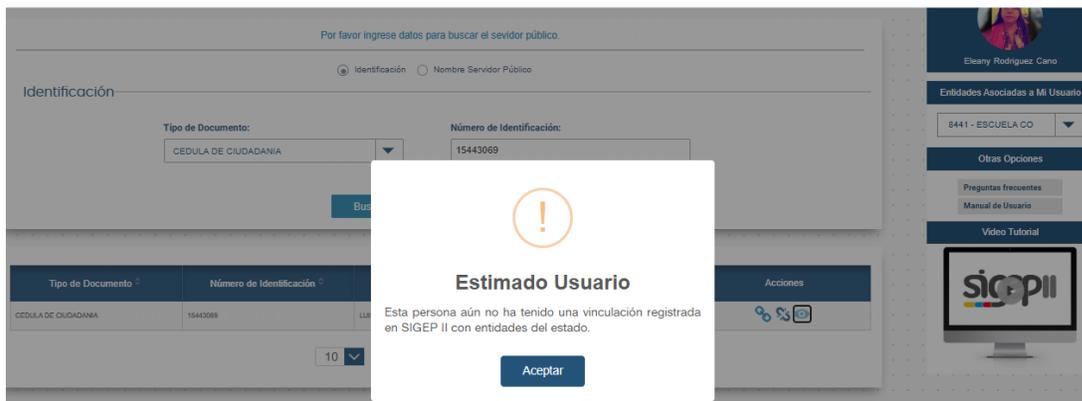
Otras Opciones: Preguntas frecuentes, Manual de Usuario, Video Tutorial

sigepii

Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia
Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095
Rionegro - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción



Se anexa la relación del directorio de la Escuela contra la Drogadicción y en los anexos algunos pantallazos de los monitoreos realizados en la plataforma del SIGEP II.

Respecto a los contratistas que se reportan del 2024 son 7, pero no coinciden con la información real de la entidad.

UNCIÓN PÚBLICA PLEO PÚBLICO SIGEP II							
Función Pública							
Tipo de Documento de identidad	Número de Documento de Identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo nombre	Nombre del Rol	Fecha de Asignación del Rol
CEDULA DE CIUDADANIA	1040181452	Franco	Villegas	Ana	Maria	CONTRATISTA	01/11/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	15448427	Valencia	Llano	Juan	Esteban	CONTRATISTA	21/06/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	7168861	Galindo	Ojeda	Luis	Franklin	CONTRATISTA	21/08/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	71737855	Ramirez	Salazar	Andres	Felipe	CONTRATISTA	25/10/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	1075251700	Espinosa	Caviedes	Eliana	Margarett	CONTRATISTA	27/06/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	43808919	Ramirez	Muñoz	Gloria	Patricia	CONTRATISTA	09/05/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	43815573	Monsalve		Luz	Maribel	CONTRATISTA	16/09/2024

NOTAS GENERALES.

1. El reporte en el SIPEG II de hojas de vida aprobadas en la entidad son 101 a diciembre 3 del 2024.
2. De los cuales hay 99 contratistas.
3. Y hay 36 servidores públicos



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción

4. Aparece que aprueban las HV Cristian Leonardo Fajardo Verano, lo cual es un nombre errado por que quien las aprobaba era Gerardo Vanegas o Cristian Zuluaga.
5. Para el año 2023 solo aparece APROBADA una HV (Walter de Jesús Cuartas Vásquez).
6. Para el año septiembre 3 del 2023, se tienen reportados 17 servidores públicos reportados, situación que no coincide con la realidad de la entidad.

RECOMENDACIÓN

- ✓ Que la alta dirección realice seguimiento periódico al SIGEP II para verificar que los funcionarios ingresen la información y la mantengan actualizada.
- ✓ La Oficina Asesora de Control Interno recomienda a la subdirección administrativa y financiera que adelante las estrategias necesarias para que los funcionarios cumplan con la obligación legal de mantener actualizado sus datos en el sistema de información SIGEP II. De conformidad a lo contenida en el Título 17 del Decreto 1083 de 2015.
- ✓ Se recomienda que la entidad a través de sus jefes de áreas realice acompañamiento a los funcionarios en el manejo del SIGEP II para que mantengan actualizada y con los soportes respectivos la hoja de vida.
- ✓ Tener actualizada la información en el SIGEP II, ayuda a la entidad a adelantar procesos específicos de la gestión del talento humano, como la movilidad de personal, el Plan Institucional de Capacitación, programas de bienestar social e incentivos, entre otros.
- ✓ La Oficina Asesora de Control Interno, posteriormente revisara la plataforma, con el fin de realizar un informe actualizado, una vez mejore la plataforma SIGEP II.

Cordialmente,


ELEANY RODRÍGUEZ CANO
Jefe oficina Control Interno
Escuela Contra la Drogadicción



Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro, Antioquia
Línea de Atención a la Ciudadanía: 615 2095
Rionegro - Colombia.